

Régimen de COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR para acceder al título de Licenciada/o en Obstetricia:

Asignaturas que deben aprobar las Obstétricas que egresaron con el Plan de estudios Resolución (CS) N° 1469/94:

- ✚ Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- ✚ Educación para la Salud de la Mujer y el Niño.
- ✚ Salud Reproductiva.

Asignaturas que deben aprobar las Obstétricas que egresaron con el Plan de estudios Resolución (CS) No 190/86:

- ✚ Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- ✚ Educación para la Salud de la Mujer y el Niño.
- ✚ Salud Reproductiva.
- ✚ Salud Comunitaria y Social en la Disciplina Obstétrica.
- ✚ Administración Hospitalaria y Gestión en la Disciplina Obstétrica.

Asignaturas que deben aprobar las graduadas de otros planes de estudio de la Carrera de Obstetricia de esta Universidad:

- ✚ Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- ✚ Educación para la Salud de la Mujer y el Niño.
- ✚ Salud Reproductiva.
- ✚ Salud Comunitaria y Social en la Disciplina Obstétrica.
- ✚ Administración Hospitalaria y Gestión en la Disciplina Obstétrica.
- ✚ Psicología General.
- ✚ Psicoprofilaxis Obstétrica.
- ✚ Educación Sexual.